

**Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 12/2016**

Miércoles 6 de julio de 2016

**SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, PODER JUDICIAL Y OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO**

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 655/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 5 de julio, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La norma aprobó un aumento en el presupuesto vigente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, Programa 26 - Desarrollo de la Educación Superior, en \$1.060 millones, a los efectos de atender las erogaciones que hacen al normal funcionamiento de las Universidades Nacionales

Por otro lado, se incrementó el presupuesto vigente de la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, organismo descentralizado actuante en el ámbito del PODER LEGISLATIVO NACIONAL, en \$186,9 millones, a fin de solventar los mayores gastos en personal.

También se reforzaron los créditos del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, en \$59,9 millones, a los efectos de atender las erogaciones correspondientes al Programa Nacional para la Prevención de la enfermedad HLB.

Por último, se refuerza el crédito vigente del INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, en \$5 millones.

Los citados aumentos se compensan con una reducción en \$1.311,8 millones en el presupuesto de OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, destinado a transferencias a gobiernos provinciales.

La medida está amparada en lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, sustituido por el Artículo 1° de la Ley N° 26.124, y tiene un efecto neutro en el resultado financiero de la Administración Nacional.